



A la vista de las solicitudes presentadas durante el primer cuatrimestre, una vez comprobados los requisitos establecidos en la normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2022, aprobado en Comisión de Investigación de 23 de marzo de 2022 y Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2022, este Vicerrectorado

RESUELVE

CONCEDER la ayuda establecida para el fomento a la publicación en Acceso Abierto a las solicitudes que se relacionan:

Fecha de solicitud	Nombre y Apellidos	Departamento
14/02	Sara Giganto Fernández	Ingeniería mecánica, informática y aeroespacial
23/02	Fabio García Heras	Educación física y deportiva
07/04	Rebeca Cobos Román	Química y física aplicadas
07/04	José Manuel Fernández Guisuraga	Biodiversidad y gestión ambiental
03/05	Bibiana Trevisson Redondo	Enfermería y fisioterapia
24/05	Alejandro Rodríguez Fernández	Educación física y deportiva

A la fecha de la firma electrónica,

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

D. Carlos G. Polanco de la Puente

Publíquese en la página web de la Universidad de León/Investigadores/Programas y Convocatorias/Plan Propio de Ayudas, para notificación a los interesados.

Código Seguro De Verificación	zg+9hIWogg9kPrU5DmWbGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Gaspar Polanco de la Puente - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	25/05/2022 11:22:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/zg+9hIWogg9kPrU5DmWbGw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

